

**Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte  
Comité de Mejora Regulatoria Interna  
Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2009****7 de julio de 2009**

Siendo las 11 horas del día 7 de julio de 2009 en la Sala de Juntas de la Dirección de Servicios, se reunieron con el propósito de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria de 2009 del Comité de Mejora Regulatoria Interna de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, sita en Camino a Santa Teresa número 482, Colonia Peña Pobre, Delegación Tlalpan, los siguientes servidores públicos: Lic. Y C.P. Francisco García González, Encargado del Despacho de la Dirección de Servicios, Presidente Suplente; José Luis Almazán, Subdirector de Evaluación, Secretario Técnico Suplente; Lic. Fernando Iglesias, Subdirector de Planeación del Deporte, Vocal Suplente; Lic. José Alejandro Barbosa Ortega, Coordinador Ejecutivo de la Subdirección General de Cultura Física, Vocal Suplente; Lic. Norma Villegas, Vocal Suplente; Lic. Lourdes Valencia Calvo, Jefa del Departamento de Procesamiento de la Información, Vocal Suplente; Lic. Brenda Tagle M, Subdirectora de Innovación, Vocal Suplente; C.P. Alejandro Ávila Mendiola, Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, Lic. Fernando Quiroz, Coordinador de Análisis de Procesos "C" y C.P. Arturo Vázquez Torres, Coordinador del Área de Auditoría de Interna del Órgano Interno de Control, Asesor Permanente.

**Punto 1 Lista de asistencia y declaración del quórum.**

Una vez verificando el quórum, el Lic. Y C.P. Francisco García González, Presidente Suplente, y Encargado de la Dirección de Servicios, declaró formalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria de 2009 del Comité de Mejora Regulatoria de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

**Punto 2. Lectura, y, en su caso, aprobación del Orden del Día**

El Lic. Y C.P. Francisco García González, Presidente Suplente, sometió a consideración de los asistentes el Orden del Día, al respecto el C.P. Arturo Vázquez indicó que en el punto 3 del Orden del Día en lugar de ser Conocimiento debería ser Aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del 17 de marzo 2009.

Al no presentarse comentarios adicionales, se aprobó el Orden del Día en los siguientes términos:

**Orden del Día:**

1. Lista de Asistencia y Declaración del Quórum.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Conocimiento y Aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del 17 de marzo 2009.
4. Informe sobre el seguimiento de Acuerdos Aprobados por el Comité COMERI.01.01/2009R

5. Lineamientos por los que se establece el Proceso de Calidad Regulatoria Interna
6. Cumplimiento al Proceso de Calidad Regulatoria
7. Listado de Normateca Actual, Listado de Justificación Regulatoria
8. Asuntos Generales

### **Punto 3. Conocimiento y Aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del 17 de marzo 2009.**

El Presidente Suplente presentó el Acta de la Primera Sesión Ordinaria del 17 de marzo 2009, y precisó que se incluye en la carpeta que se hizo llegar con toda oportunidad, por lo que solicitó comentarios sobre la misma; al no haberlos, los miembros del Comité tomaron conocimiento; el Lic. Y C.P. Francisco García González procedió a desahogar el siguiente punto del Orden del Día, dando por aprobado el punto 3.

### **Punto 4. Informe sobre el seguimiento de Acuerdos Aprobados por el Comité**

El Lic. Y C.P. Francisco García González destacó que estos acuerdos fueron dados a conocer en enero 2009, señalando el acuerdo y la situación actual que esta prevaleciendo a la fecha por lo que el Lic. Y C.P. Francisco García González procedió a darle lectura a los Acuerdos Aprobados por el COMERI.

**Acuerdo. COMERI.01.01/2009S** Se toma conocimiento del Proyecto de Lineamientos por los que se establece el Proceso de Calidad Regulatoria en la CONADE, el cual se alinea a Programa Especial de Mejora de la Gestión, y se solicita que se incorpore al Portal Interno de la CONADE a fin de que los miembros emitan sus comentarios previos a la siguiente sesión del COMITÉ para su aprobación definitiva. Todas las áreas de la CONADE fueron las responsables. Con fecha 2 de abril de 2009, mediante el correo electrónico CE/CONADE/SGA/DF/077/09, el Enlace Operativo del PIMG, envió la propuesta de lineamiento para la operación del COMERI, de acuerdo al modelo de lineamientos que publicó la Secretaría de la Función Pública en el Portal del Programa de Mejora Regulatoria (PMG), a la Coordinación de Normatividad y Asuntos Jurídicos.

Lo anterior para opinión y comentarios, ya que al parecer el proyecto que se está revisando en el seno del COMERI no considera algunos puntos que deben alinearse con el PMG.

En fecha 8 de abril de 2009 la Coordinación de Normatividad y Asuntos Jurídicos remitió al Enlace Operativo del PIMG en la CONADE, correo electrónico, en donde emite sus comentarios. En fecha 14 de mayo de 2009 el Enlace operativo del PIMG, remitió a la Dirección de Servicios correo electrónico CE/CONADE/SGA/DF/SE/082/09, en donde se informa que se solicitó a la Subdirección Consultiva de la Coordinación de Normatividad y Asuntos Jurídicos su opinión y comentarios al modelo de LINEAMIENTOS por los que se establece el Proceso de Calidad Regulatoria, publicados en el Portal de la Secretaría de la Función Pública en el marco del Programa de Mejora de la Gestión (PMG). Lo anterior, para su consideración a efecto de que, si lo considera procedente, se sustituya el documento de lineamientos que se incorporó con antelación al portal del COMERI, el cual no es consistente con el Proyecto Integral de Mejora Regulatoria (PIMG)

La Dirección de Servicios solicitó a la Dirección de Planeación y Tecnologías de la Información, actualizar el documento con fecha 17 de marzo mediante el Memorando No. SGA/DS/283/2009. Dicha actualización se realizó publicándose en el portal <http://intranet.conade.gob.mx/>

De las Subdirecciones Generales no se recibió contestación.

Derivado de lo anterior, el Lic. Y C.P. Francisco García González señaló que aún no está concluido, y que es un tema que prevalece, además que los hace de su conocimiento para comentarios. Al respecto, el Lic. Fernando Quiroz preguntó cuál es el status que guarda la firma de estos "Lineamientos" por parte del Dir. General, informó que en el mes de marzo se llegó a un acuerdo para que la Dir. de Servicios gestionara la firma de dichos Lineamientos, y quiere saber en qué situación se encuentra. Al respecto José Luis Almazán informó para conocimiento del OIC que no se pudo pasar a firma del Dir. General en su momento debido a que el COMERI no se había pronunciado para la aprobación definitiva de dicho documento, requisito que debe ser aprobado por esta mesa, y para que pueda pasar a firma del Dir. General; al respecto sugirió a la mesa que se diera por cumplido en el sentido que se va a someter en el siguiente punto número 5.

#### **5. Lineamientos por los que se establece el Proceso de Calidad Regulatoria Interna**

El Lic. Francisco García señaló que se enviaron los Lineamientos con oportunidad para que las direcciones emitan su opinión.

El C.P. Arturo Vázquez señaló que parecía que el objetivo era formar un Comité, y no es así, el objetivo es el cumplimiento del Programa de Mejora de la Gestión; el COMERI es una herramienta para que se cumpla el Programa de Mejora de la Gestión; también señaló que se debe tener un oficio por parte de las Subdirecciones Generales nombrando a un responsable para asistir a las sesiones.

El Lic. Y C.P. Francisco García González sometió a aprobación del Comité los "Lineamientos por los que se establece el Proceso de Calidad Regulatoria de la CONADE", los integrantes del COMERI aprobaron dichos lineamientos.

El C.P. Arturo Vázquez señaló que dichos Lineamientos se deben dictaminar para pasarlos a firma del Director General de la CONADE.

#### **6. Cumplimiento al Proceso de Calidad Regulatoria**

El Lic. Y C.P. Francisco García González señaló que los documentos se encuentran publicados en la página de intranet de la CONADE para conocimiento y opinión de los diferentes miembros del Comité. Solicitó algún comentario.

José Luis Almazán al respecto comentó que se sometieron 14 puntos normativos, para esta sesión, sin embargo en la Normateca Interna de la CONADE existen 25 puntos normativos. Por lo anterior propone que se revise la Normateca Actual para actualizarla, y depurarla.

**Acuerdo. COMERI.02/01/2009S** Enviar a las Unidades Administrativas de la CONADE oficio solicitando la actualización de la Normateca correspondiente a su área, con en el fin de actualizar la Normateca Interna.

### **7. Listado de Normateca Actual, Listado de Justificación Regulatoria**

José Luis Almazán señaló que para enmarcar la petición mencionó que en la página de la Función Pública existe un documento de apoyo de cuál es el marco regulatorio de las distintas entidades, este portal está conformado con normas, manuales, etc. Señala que sea considerado para identificar qué es regulación interna y qué no, y así establecer parámetros.

El Lic. Y C.P. Francisco García González señaló al respecto su participación con el OIC para identificar la normatividad que era emitida por la Dirección de Servicios; también se comentó que la Dirección de Servicios será la encargada de gestionar esta actividad y solicita la participación del OIC para vigilar y evaluar este proceso.

El C.P. Arturo Vázquez señala que en la carpeta se debe incluir el programa de PMG, para cumplir con los compromisos.

El Lic. Fernando Quiroz apuntó que en el mes de marzo se realizaron mesas de trabajo en cumplimiento del programa de trabajo del PMG y dando a conocer cuál es el propósito en especial del Sistema de Mejora Regulatoria Interna, la primera parte fue realizar el catálogo de emisores que consistía en identificar qué áreas emitían normatividad y qué formatos utilizaban para regular el área interna, posteriormente llenar el formato de justificación regulatoria con cuatro puntos de evaluación: eficaz, eficiente, consistente y claro, algunas áreas lo enviaron, otras no. La parte final es realizar este Comité para aprobar y que se realicen los dictámenes, actualmente no existen dictámenes de nada de lo que está publicado en la Normateca Interna, el propósito de esto es regularizar el sistema e informar cada tres meses, por eso es importante que se concientice ya que debido a que no existe un enlace por parte de las áreas, se ve reflejado en que no hay continuidad.

### **Punto 8. Asuntos generales**

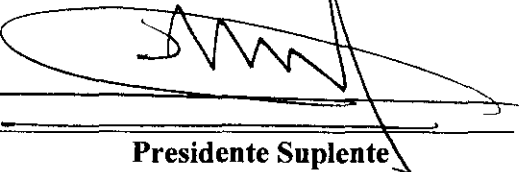
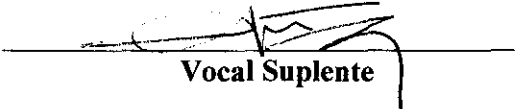
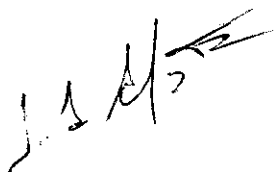
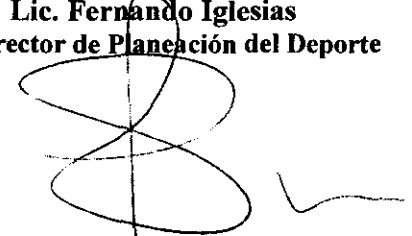
EL Lic. Alejandro Barbosa manifiesta que existe normatividad con la que opera la Subdirección General de Cultura Física pero no la elabora CONADE. Solicita a este Comité su Vo.Bo. para que se publique en la Normateca. Los integrantes del Comité acordaron que la normatividad que hace referencia de la Subdirección General de Cultura Física se publique en la NORMATECA.

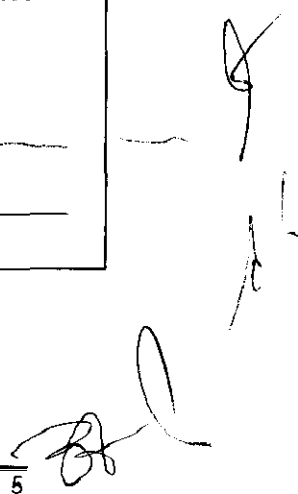
**CNAR**

El representante del CNAR, se refirió al Reglamento interno del CNAR, señaló que la Lic. Trinidad Subdirectora consultiva de la coordinación de normatividad y asuntos jurídicos emitiría algunos comentarios al respecto y se está en espera de ellos. Señaló que es importante que se apruebe dicho reglamento de los alumnos ya que los días 13, 14 de agosto inician las inscripciones y es conveniente entregarles el reglamento.

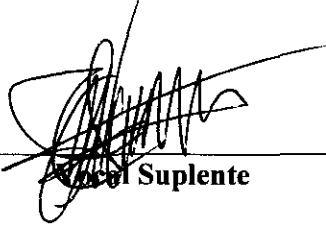
El C.P. Arturo Vázquez al respecto señala que las áreas emitan su opinión sobre este tema. Los integrantes del Comité acordaron que las áreas interesadas se reúnan el jueves 9 a las 10 am del presente en las instalaciones del CNAR en la sala de juntas, para analizar el reglamento.

El Lic. Y C.P. García González señaló si existía algún otro punto para comentar, al no existir, dió por terminada la Segunda Sesión Ordinaria de 2009 del Comité de Mejora Regulatoria de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, a las 12:00 horas del día de su inicio.

<p><b>Lic. y C.P. Francisco García González</b> Encargado del Despacho de la Dirección De Servicios</p>  <p><b>Presidente Suplente</b></p>	<p><b>Lic. Victor Manuel Espinoza Martínez</b> Coordinador de Normatividad y Asuntos Jurídicos</p>  <p><b>Vocal Suplente</b></p>
<p><b>José Luis Almazán</b> Subdirector de Evaluación</p>  <p><b>Vocal Suplente</b></p>	<p><b>Lic. Fernando Iglesias</b> Subdirector de Planeación del Deporte</p>  <p><b>Vocal Suplente</b></p>



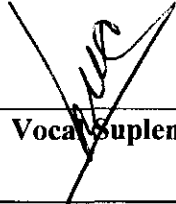
**Norma Villegas**  
Subdirectora de Operación Fiduciaria



---

Vocal Suplente

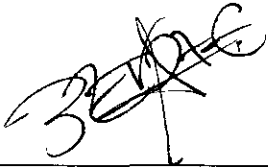
**Lourdes Valencia Calvo**  
Jefe del Departamento de Procesamiento de la Información



---

Vocal Suplente


**Lic. Brenda Tagle Mondragón**  
Subdirectora de Innovación



---

Vocal Suplente

**C.P. Alejandro Ávila Mendiola**  
Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública



---

Vocal Suplente

